

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Los ayuntamientos navarros podrán optar a 2,8 millones en ayudas para contratar a personas desempleadas

*El Gobierno foral ha autorizado hoy el gasto de la convocatoria de ayudas, que se concederán mediante evaluación individualizada y no por concurrencia competitiva como hasta ahora*

Martes, 17 de noviembre de 2015

El Gobierno de Navarra ha autorizado, en su sesión de hoy, un gasto de 2,8 millones de euros para subvencionar a las entidades locales que, durante el próximo año, contraten personas desempleadas para realizar obras y servicios de interés general o social.

La convocatoria que se abrirá el próximo año introduce como novedad el cambio en el régimen de concesiones, que pasa de concurrencia competitiva a evaluación individualizada, con el fin de agilizar la tramitación. Según se explica en el acuerdo este sistema es más adecuado, ya que la actuación subvencionada es en todos los casos la misma y carece de sentido la comparación entre las solicitudes presentadas, ya que el importe subvencionado es el que resulte del número de contratos, del porcentaje de jornada y del grupo de cotización en que se encuadren las contrataciones realizadas.

Se subvencionarán contrataciones con duración entre tres y seis meses con una jornada de trabajo mínimo correspondiente a la mitad de la jornada laboral.

El pasado año se subvencionó a 187 localidades la contratación de 656 personas desempleadas, de las que 492 fueron varones y el resto mujeres. Del conjunto de trabajadores contratados, 225 son menores de 30 años, y 160 mayores de 50 años. El número de desempleados de larga duración contratados asciende a 116.